RESOLUCIÓN N° 91/2017

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1203/2017 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, IMPLEMENTO Y VEHÍCULO - ID Nº 331.547", CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS.

VISTO:

La **Nota Nº 102/2017** de fecha 27 de octubre de 2017 de la intendencia municipal por la cual solicita la aprobación de la adjudicación de la licitación por concurso de ofertas (LCO) Nº 10/2017 "Adquisición de maquinaria, implemento y vehículo" – con ID Nº 331 547.

CONSIDERANDO:

El dictamen de fecha 13 de noviembre de 2017 de la Asesoría Económica de la Junta Municipal que consideraba cuanto sigue:

1- *Que, el legajo enviado por la intendencia consta de todos los documentos requeridos para el efecto.*

Por tanto, concluye en recomendar la aprobación de la adjudicación por concurso de ofertas hecha por la intendencia, correspondiente al llamado Nº 10/2017 con ID Nº 331.547, para la "Adquisición de maquinaria, implemento y vehículo" para uso municipal, con fondos ROYALTIES para el periodo fiscal2017.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Artículo 1° **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1203/2017 de fecha 30 de octubre de 2017 "Por la cual se adjudica el llamado para la adquisición de maquinaria, implemento y vehículo", celebrado bajo la modalidad de concurso de ofertas.

Artículo 2° **DETALLAR** el Artículo 1º de la Resolución Nº 1203/2017 como sigue:

a) Un monto total de Gs. 204.000.000 (Guaraníes doscientos cuatro millones), a la empresa CUEVAS HERMANOS S.A. CON R.U.C. Nº 80002465-6, domiciliado en la calle Avda. Mcal. López Nº 5557 c/ Cnel. Escurra de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el Sr. Lizzie Arias Quiñonez con Cédula de Identidad N° 1.389.184, en su carácter de director titular, por adquisición de una camioneta.

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1203/2017 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, IMPLEMENTO Y VEHÍCULO - ID Nº 331.547", CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS.

b) Un monto total de Gs. 417.343.000 (Guaraníes cuatrocientos diecisiete millones trescientos cuarenta y tres mil), a la empresa KUROSU & CIA. S.A. CON RUC Nº 80002592-0-6, domiciliado en la Ruta Transchaco Km. 18,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, representada en este acto por la Sra. Noemí Claudia Céspedes con Cédula de Identidad N° 790.658 por adquisición de tractor y rotativa.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a suscribir los correspondientes Contratos: Nº 35 /2017 y Nº 36 /2017.

Artículo 4 **ANOTAR,** registrar, notificar y cumplida, archívese.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Lic. Ramón Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Sr. Alex Thiessen
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Sra. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata